

**ACTA DE ACUERDOS III. SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

A. III. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, viernes 07 de febrero 2025.

Inicio: 11:30 horas; término 15:45 horas.

B. ASISTENCIA: Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros y Consejeras Regionales: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

C. TABLA:

“TABLA III SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

FECHA : **VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025**
LUGAR : **SALÓN LUCIO CONDORI ALAVE**
HORA : **11:15 HRS.**

*En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la III Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las **11:15 horas** del viernes **07 de febrero de 2025**, para tratar la siguiente Tabla:*

1. **Informe de Presidencia.**
2. **Informe de Comisión:**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO CARLOS OJEDA MURILLO:

Solicita aprobar modificación presupuestaria y cambio de Unidad Técnica correspondiente a la siguiente iniciativa “Transferencia Arica Circular 2024-2026”, Código BIP 40065597-0.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO NINO ESTAY ESPINOZA:

Solicita aprobar reclasificación ítem presupuestaria de Certificado CORE N°420/2024 y reprogramación y modificación de marco presupuestario del PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 2024 - 2026 (PROGRAMA DE CONTINUIDAD-GLOSA 03).

Solicita aprobar modificación de la formación académica del Perfil de Cargo: Supervisor, de la Unidad Técnica GORE (PIC) del PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 2024 – 2026.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VÁSQUEZ:

Solicita aprobar suplementación para la iniciativa denominada “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUTO TELETÓN ARICA”, Código BIP 40000979-0 del Subtítulo 31.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ:

Solicita aprobar modificación presupuestaria entre diferentes Subtítulos asociada a la siguiente iniciativa “REPOSICION Y AMPLIACIÓN ESCUELA PAMPA ALGODONAL, ARICA”, Código BIP 30478003 del Subtítulo 31, y a la Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD).

Solicita corrección de arrastre de fondo a Iniciativas de Conservaciones Jardines Infantiles JUNJI.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO IGNACIO GÓMEZ GUTIÉRREZ:

Solicita aprobar financiamiento para iniciativa denominada “DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TENENCIA EDUCACIONAL DE LA REGIÓN XV”, Código BIP 40056970-0.

COMISIÓN DE SALUD, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ:

Solicita aprobar suplementación financiera de iniciativa denominada “CONSERVACIÓN POSTA SALUD RURAL DE BELÉN”, CÓDIGO BIP 40019137-0.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ:

Solicita aprobar iniciativa denominada “Actividad Limpieza y recuperación de playas afectadas por la crecida del río 2025, de la Corporación de Desarrollo Territorial”.

Solicita aprobar las Bases y Anexos Complementarios Concurso Vinculación con la Comunidad 8% FNDR Año 2025.

Funcionamiento del Consejo Regional.

Nombramiento representante de comisión regional FFMCS 2025.

3. **Puntos varios.**

La presente Tabla queda abierta a la incorporación de otro tema que podrá ser agregado antes del inicio de la sesión.

TANNIA BURGOS MORALES
Secretaria Ejecutiva (s)
CORE ARICA Y PARINACOTA

DIEGO PACO MAMANI
Presidente
CORE ARICA Y PARINACOTA

D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, señala: “Comentarles que el día de ayer la gestión del Gobierno Regional cumplió 30 días, hemos tratado de estar a la altura, trabajar en conjunto con los funcionarios, trabajar por la región, dar a conocer los distintos problemas que hoy día vive y también dar las señales correctas para el apoyo y el trabajo colaborativo con la municipalidad, con las distintas instituciones públicas”.

INFORME DE COMISIONES

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CAMBIO DE UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE INICIATIVA “TRANSFERENCIA ARICA CIRCULAR 2024-2026”, CÓDIGO BIP 40065597-0.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de Unidad Técnica y modificación en el Flujo de Caja del financiamiento por la suma de M\$ 368.360.-, correspondiente a la iniciativa denominada “Transferencia Arica circular 2024-2026”, código BIP 40065597-0.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL



PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR RECLASIFICACIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIA DE CERTIFICADO CORE N°420/2024 Y REPROGRAMACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 2024 - 2026 (PROGRAMA DE CONTINUIDAD-GLOSA 03).

Se acuerda por unanimidad aprobar la reclasificación ítem presupuestario del Certificado CORE N°420/2024 y reprogramación y modificación de marco presupuestario por un monto de M\$354.910, correspondiente al PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 2024 - 2026 (PROGRAMA DE CONTINUIDAD-GLOSA 03).

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERFIL DE CARGO: SUPERVISOR, DE LA UNIDAD TÉCNICA GORE (PIC) DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 2024 – 2026.

- Se retira la iniciativa de la Tabla.

SOLICITA APROBAR SUPLEMENTACIÓN PARA LA INICIATIVA DENOMINADA “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUTO TELETÓN ARICA”, CÓDIGO BIP 40000979-0 DEL SUBTÍTULO 31.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de suplementación para la iniciativa denominada “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUTO TELETÓN ARICA”, Código BIP 40000979-0 del Subtítulo 31, en la suma de M\$ 147.051.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS ASOCIADA A LA SIGUIENTE INICIATIVA “REPOSICION Y AMPLIACIÓN ESCUELA PAMPA ALGODONAL, ARICA”, CÓDIGO BIP 30478003 DEL SUBTÍTULO 31, Y A LA PROVISIÓN FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD).

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación presupuestaria entre diferentes Subtítulos, asociada a la iniciativa “REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA PAMPA ALGODONAL, ARICA”, Código BIP 30478003 del Subtítulo 31, y a la Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), por un monto de M\$2.240.391.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra la abstención de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA CORRECCIÓN DE ARRASTRE DE FONDO A INICIATIVAS DE CONSERVACIONES JARDINES INFANTILES JUNJI.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la corrección de arrastre de fondo a Iniciativas de Conservaciones Jardines Infantiles JUNJI.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y OSCAR PANTOJA RIVERA MARIA. Se registra la abstención de MARÍA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVA DENOMINADA “DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TENENCIA EDUCACIONAL DE LA REGIÓN XV”, CÓDIGO BIP 40056970-0.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada “DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TENENCIA EDUCACIONAL DE LA REGIÓN XV”, Código BIP 40056970-0, por la suma de M\$ 544.814.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra la abstención de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR SUPLEMENTACIÓN FINANCIERA DE INICIATIVA DENOMINADA “CONSERVACIÓN POSTA SALUD RURAL DE BELÉN”, CÓDIGO BIP 40019137-0.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la aprobar la solicitud de suplementación financiera correspondiente a iniciativa denominada “CONSERVACIÓN POSTA SALUD RURAL DE BELÉN”, CÓDIGO BIP 40019137-0, en la suma de M\$ 64.324.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR INICIATIVA DENOMINADA “ACTIVIDAD LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE PLAYAS AFECTADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO 2025, DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL”.

- Se retira la iniciativa de la Tabla.

SOLICITA APROBAR LAS BASES Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% FNDR AÑO 2025.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar las Bases y Anexos Complementarios Concurso Vinculación con la Comunidad 8% FNDR Año 2025.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES Y ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ. Se registra la abstención de: DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO Y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE COMISIÓN REGIONAL FFMCS 2025.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado designar como representante del Consejo Regional en la Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2025,

al Consejero Oscar Pantoja Rivera, en calidad de titular y al Consejero Nino Estay Espinoza, en calidad de suplente.

Se deja constancia que de los Consejeros y Consejeras Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO Y OSCAR PANTOJA RIVERA. Se registra el voto de aprobación del Sr. presidente del Consejo Regional don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

FUNCIONAMIENTO CORE

- No se desarrolló el punto.

E. PUNTOS VARIOS

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE: Da paso a “Puntos Varios”. Cede la palabra al Consejero Nino Estay E.

SR. CONSEJERO NINO ESTAY E., señala, *“Primero quiero agradecer a usted y a los funcionarios por la pronta respuesta del requerimiento, de mi solicitud, en la reparación, en la cual ya están ejecutando los arreglos que se les pidió. Solo me queda consultarle lo que conversé con el Sr. Valdebenito, se lo pedí a usted también, y todavía no tenemos ninguna respuesta sobre los computadores y los elementos que necesitamos para trabajar. En el segundo punto, quisiera consultarle al Sr. Gobernador que varias instituciones me han estado consultado de que acaso usted va a ayudar a los organismos como se estaba haciendo antes, o sea, al adulto mayor, a la cultura, prestarle por ejemplo, el escenario, las sillas, cosas que se le estaban solicitando, porque enero y febrero, mermamos, pero marzo es fuerte y van a estarle pidiendo, solicitando cosas y debería saberse acá en el Pleno de que si se va a ayudar”.*

También Sr. Gobernador nosotros fuimos invitados al Club de Leones San Marcos, para la entrega de más de mil lentes para la comunidad, donde también usted había sido invitado; nosotros fuimos para allá con la Consejera Lorena; fue una iniciativa muy linda, muy bonita que se está dando desde el año 2021 y viene dando rezagados pero se está cumpliendo. También agradecer a los consejeros que el otro día estuvimos trabajando y se me reemplazó por fuerza mayor y llegar cinco minutos atrasado y eso significa que hay buena ayuda con nuestros pares. Eso no más Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, indica *“Gracias Consejero. Vamos a responder algunas solicitudes, que las pregunta por segunda vez, para que tenga la respuesta”*.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, JOSE IGNACIO PALMA S., interviene: *“Gracias Presidente, respecto del tema de los computadores y probablemente algunos otros elementos tecnológicos y todo tipo de equipamiento que ha surgido alguna dificultad; recordarles que el presupuesto del Gobierno Regional ha sido recientemente aprobado, por lo tanto los recursos están disponibles hace muy pocos días; estamos atacando distintas demandas y problemas, entre ellas poder rehabilitar, poder formatear, poder disponer de equipos tecnológicos para ustedes, esto incluye los teléfonos respecto de los cuales me preguntaba el Consejero Pantoja antes de que comenzara la reunión. Y respecto de ciertas ayudas, Presidente aprovecho de responder inmediatamente aquello que tiene que ver con la utilización de bienes fiscales en actividades estrictamente privadas, hay prohibición legal al respecto, para eso tenerlo presente; nuevamente volvemos al ámbito del derecho público, sólo lo que se puede; no se puede, en definitiva significaría, ojo que todos tenemos que cuidar la responsabilidad de cada cual en esto. Muchas gracias”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agrega: *“Los bienes de uso público, bienes fiscales de uso público no se pueden prestar para actividades privadas, con o sin fines de lucro”*.

A continuación, cede la palabra a la Consejera Lin-Kiu Ly F.

SRA. CONSEJERA LIN-KIU LY F., expone: *“Gracias Presidente, sólo me queda dar mis agradecimientos al Fiscal Regional que el día de ayer nos realizó una invitación para conocer las dependencias del Ministerio Público; nos hizo también una introducción de la forma del trabajo de ellos. Justamente están tratando de bajar los índices de espera en cuanto a los casos que han sido denunciados y que todavía no han sido formalizados a través de los tribunales correspondientes. Nos mencionaban que tienen un índice de 90 días para poder dar respuesta inmediata a estas denuncias, lo cual en años anteriores había sido de un año a dos años. Asimismo, mencionar que tienen un sistema integrado con el Poder Judicial a nivel nacional, donde se está buscando resguardo de la información de la base de datos para que estén siempre en conexión cuando los fiscales tengan que estar en las mismas audiencias. Se nos hizo un llamado a través del Fiscal Regional a nosotros, como representantes de la comunidad para que les podamos decir a los ciudadanos ariqueños y parinacotenses, que no tengan miedo de realizar las denuncias por muy mínimas que ustedes crean que sean, en un robo, en un hurto, robos de espejos de vehículos que se está dando mucho, las baterías, no lo vean como algo de que no se va a trabajar, al contrario, son antecedentes que necesita el Ministerio Público para que se realice la investigación, ver la conducta social de lo que está pasando en nuestra región y si no entregamos esa base de datos a través de nuestra denuncia, obviamente nunca se va a tomar en consideración lo que está sucediendo a puertas de nuestras casas; con el tema también del robo de cableados; si no tenemos a las personas responsables, igualmente hagan la denuncia; están los mecanismos, están los medios. A través de internet se pueden sacar los teléfonos; siempre van a ser salvaguardados, salvaguardados su identidad; nos comunicaba a través del Ministerio Público que hay sistemas en los cuales se les pregunta a ustedes si quieren que sus datos sean reservados, que así va a ser, no se va a exponer su identidad si quieren realizar este tipo de denuncia pero tienen que hacerlo; es el llamado al menos que nos pidió el Fiscal Regional, de poder trabajar de manera conjunta y también señalar que existe un móvil que está saliendo de manera cooperativa en operativos a distintas localidades con el Poder Judicial, un móvil de*

la Fiscalía para entregar todo tipo de información, el avance de sus denuncias o si quieren realizar nuevas denuncias. Este móvil está yendo tanto a Camarones, a Codpa, al interior, salen constantemente dos veces al mes para entregar la atención a todos los usuarios. Eso más que nada, Gobernador. Gracias”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede la palabra al Consejero Oscar Pantoja R.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., expone: “Gobernador, primero el punto que igual lo considero de carácter muy urgente, que lo conversé con el Administrador. Son las condiciones del Consejo Regional, de estas instalaciones. Yo conozco lo que ocurre a nivel de presupuesto, que no han liberado los fondos, que hay bastantes problemas; sé que muchos vienen de hace mucho tiempo atrás pero no obstante por ello, creo que la importancia que se le da a las funciones de nosotros y de los trabajadores de esta unidad, creo que hoy día no son las óptimas; servicios higiénicos en mal estado, aire acondicionado que no funciona en la sala principal; hay instalaciones en las oficinas de los Consejeros Regionales con el techo que se cae, chapas que no funcionan; entonces, yo requiero Gobernador que se le dé un carácter de urgencia, esto lo vengo solicitando desde que entramos el 6 de enero de este año. No es un lujo, es una necesidad básica, no queremos llegar a tener que ir a la mutualidad por un tema de condiciones laborales para que se solucione a la brevedad y esperemos ojalá comenzar de alguna manera los próximos Consejos del mes de marzo, pero creo que eso debería ser algo urgente. Lo evidenciamos como Consejeros que estamos bastante comprometidos con nuestra labor, creo hablar de parte de todos que hemos tratado de asistir a todas las comisiones, que han sido muchas las últimas dos semanas y las condiciones no son las mejores. Estar acá sin aire acondicionado o a veces con los servicios higiénicos como no corresponde o cuando hemos tenido visitas incluso de otros servicios o público, nos da vergüenza tener que ir al baño de varones con el urinario malo, entonces creo que eso no puede ocurrir, somos un servicio que está para servir a la gente, entonces, creo que ojalá se le dé un carácter de urgencia.

Como mencionaba igual Nino, los equipos son algo igual súper prioritario, el internet es algo básico hoy día para el trabajo. No puede ser que esté funcionando con 4 mega de velocidad. No sé quién es la unidad que firma el pago del contrato, pero creo que no sea un servicio conforme, quizás no se está evaluando de la mejor manera, porque hoy día no puede ser que estemos compartiendo nuestros celulares, nuestros equipos propios para poder trabajar; estamos en comisiones leyendo normativas, leyendo documentación y la verdad es que nos complica bastante el funcionamiento. No quiero dejar de mencionar como el carácter de urgente, que no quede solamente en acta, pero ojalá tengamos las soluciones pronto; me han comentado durante la Sesión que hay acciones, pero ojalá se haga a la brevedad, por el respeto incluso a los trabajadores de este Consejo Regional, que están todos los días, no como nosotros que venimos a las comisiones no más; ellos están todos los días en este lugar.

Segundo punto. Tiene relación con lo que mencioné hace un rato. Lo que es el PEDZE. Me gustaría Gobernador y lo quiero dejar en acta también solicitar cuál es el estado del PEDZE, en qué es lo que está, cómo se está proyectando, si existen reuniones, hay un trabajo previo. Quienes somos nuevos en el Consejo requerimos saber la información que nos consulta mucho a la ciudadanía. Porque, así como mencioné en el Consejo anterior, la posibilidad de evaluar los planes estratégicos o los ejes creados en el Gobierno Regional el año 2007, creo que es importante porque van de la mano con la

inversión regional. Creo que siempre es bueno socializar, ojalá considerar instrumentos como la participación ciudadana; nosotros velamos porque las decisiones que tomamos en este Consejo tengan que ver con la ciudadanía; nosotros representamos a la gente, necesitamos que se sientan ellos identificados con cada una de las catorce figuras que están sentadas en este Consejo, incluido usted Gobernador. Por lo tanto, me gustaría tener la información, en qué es lo que está y si es que hay que hacer alguna reunión o un Régimen Interno para conversarlo, sería fabuloso que nos considerara a todos los Consejeros Regionales.

Otro punto que tengo y que tiene que ver con la respuesta a la solicitud que hice sobre los detalles de los gastos de las actividades relacionadas con la Corporación de Arica y Parinacota, justamente con términos de gasto, cuál es la cantidad de gastos que hacía por ejemplo en producción de eventos, por insumos que quizás podrían ser adquiridos por la Corporación, hacer tanto gasto en actividades recurrentes como son arriendo de escenario, audio, pantallas, etc. Me interesa eso también, por favor, por intermedio de la Secretaria Ejecutiva.

Y lo último, temas puntuales. Tenemos claro que los bienes no pueden ser utilizados en lugares privados y justamente a petición de lo que decía hace un rato, me llegaba la información y me tocó verlo, tuvieron toldos de la Corporación durante más de un mes, dos meses en el Mall, hicieron una actividad hace un par de meses atrás pero no puede ser que los toldos estén en lugares privados que son para lucro, que son actividades particulares y estuvieron más de un mes, un mes y medio, creo que cuando ingresamos en enero, incluso lo conversamos un día y me parecía extraño que estuvieran ahí los toldos; no así y lo hablamos también que estuvieron en el nuevo Arena Las Machas, que son actividades deportivas en un lugar de esparcimiento público, pero si están en lugares privados tener esa precaución. Desconozco cómo es el funcionamiento del equipamiento de la Corporación que también está por varias actividades y ojalá se vele por eso, también tener esa información, qué es lo que sucede con ese tipo de equipamiento.

Y lo último. Es la duda por una asignación directa que me tocó verlo por redes sociales, es el festival, creo que se llama Arica Sunset o Sunset Festival, no recuerdo; por lo que leía se ejecuta con platas pero con recursos de asignación directa; me extraña porque se supone que tienen que ser ejecutados en el año en curso y son del año pasado- No sé cómo se hace esa transferencia para ejecución este año, entiendo cuando es algo muy justificado o si estoy en equivocación que me lo puedan ratificar pero tengo entendido que es con una asignación directa y que ya fue este mismo festival adjudicado el año anterior, el año 2023 si no me equivoco, en el mes de noviembre y que ahora se está ejecutando, no el '24 sino en febrero de '25. no obstante aquello, lo que mencionamos hace un rato, tiene que ver justamente con la ley pareja para todos los que optan a eventos y optan a eventos artísticos culturales, ya sea una actividad recurrente debería ingresar como parte del concurso FNDR 8%, la asignación directa quizás va orientada a espontáneos, eventos que sean, que no puedan ser planificados durante el año, entiendo yo y que necesitan una inversión a la brevedad, que se pasaron los plazos de postulación y que requieren así como los deportistas y les pasa mucho que cuando van a los campeonatos que clasifican a mitad de año , pero no así una actividad artística planificada durante un año dos años, creo que eso ya no es algo espontaneo; creo que algo artístico-cultural podría ser, no sé, los campeones de cueca que ganaron en un mes de noviembre y tienen que viajar en diciembre o en enero, se entiende, pero no así una actividad planificada que quizás podría malinterpretarse de que tiene beneficios en pos

de otros que se planifican y se ajustan a lo que hablábamos recién del 8%, que hay un tope de veinte millones y no así que puedan adquirir por ejemplo recursos, que en este caso leía en redes sociales parece 60 y algo millones de pesos, sesenta y tres millones de pesos, aparecía en las mismas redes sociales que tenía aportes de una asignación directa. Me gustaría saber esa respuesta también si la tienen, sino para el próximo Consejo poder tenerla, Gobernador. Esos serían mis puntos varios. Gracias”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero y entrega la palabra al Sr. Administrador Regional para responder algunas dudas.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, manifiesta: *“Consejero, bueno y esto es válido para todos, incluso esto es válido también en para nosotros, funcionarios del Gobierno Regional. El estado de las instalaciones es francamente deplorable, eso no hay que esconderlo, es así, pero mire y esto lo voy a vincular con el segundo punto, sin perjuicio de que más adelante se pueda hablar sobre esto. En el tema del PEDZE, este es un punto que tocamos expresamente con el Gobernador en la entrevista que sostuvimos con la Directora de Presupuesto y la respuesta fue que no hay planta; entonces, a propósito de mejorar las instalaciones, nosotros estamos trabajando en un proyecto de conservación de estas instalaciones y también de aquellas que están alojadas en el inmueble de calle General Velásquez; sin embargo, tenemos alguna discrepancia interna en términos jurídicos respecto de si eso puede ser abordado o no, considerando que se trataría de obras de conservación y en ese caso, con qué presupuesto podría ser ejecutado. Hay un tema allí que tenemos que resolver jurídicamente, incluso quizás consultando directamente a la Contraloría Regional para no incurrir en una ilegalidad. Dentro de esas obras de conservación, está considerada la conservación de estas instalaciones, pero como le digo, esto pasa por disponer de recursos y también de poder ejecutarlos de acuerdo al marco legal que nos rige. Respecto del tema de baños, yo entiendo que fueron reparados; no sé si hay algo pendiente al respecto, pero si lo hubiera, por favor a través de la Secretaria Ejecutiva me lo hace llegar para poder entonces pedirle al equipo de Servicios Generales que se haga cargo de aquello.*

En el tema de internet es problema no es sólo de acá, también es de Velásquez. La internet en Velásquez se cae recurrentemente y eso afecta el trabajo de todos nosotros, en la firma de documentos a través de la plataforma DocDigital, videoconferencias; el otro día estábamos en una videoconferencia por Lobby, se cayó y hubo que reiniciar todo, etc. Fijese que, respecto de eso, levantando información nos refirieron que año tras año, por lo menos desde hace varios años, se le asignaban recursos a un programa de modernización de los sistemas computacionales y también de levantar cortafuegos, porque la información también tiene que ser resguardada; siempre se le asignaban recursos y todos los años los recursos finalmente eran destinados a otras actividades. Esta administración quiere ejecutar ese programa y estamos trabajando para poder levantar un proyecto de modernización de los sistemas computacionales, también en el ámbito de la seguridad de la información y también eso, obviamente, va a beneficiar el trabajo de los Consejeros y de los funcionarios que están acá.

Respecto del tema PEDZE, lo que le acabo de señalar, sin embargo, el equipo de DIPLADER está trabajando en la priorización y ese producto de ese trabajo deberíamos revisarlo internamente hacia fines del mes de marzo para traerlo a este Consejo Regional durante el mes de abril, pero ahí hay un mensaje super potente y claro, que la Directora de Presupuesto nos transmitió, obras ejecutables, obras racionales y obras que sean significativas para la región. Cuando ella dice ejecutables, está obviamente

aludiendo a disponibilidad de recursos. El PEDZE contempla 3,8 billones de pesos en recursos disponibles, usted comprenderá que además en un año de dificultades presupuestarias para el país, eso por lo menos para el año 2025, se ve como inalcanzable, por lo tanto, el trabajo de priorización es fundamental para que esto finalmente pueda ser viable.

Respecto del detalle de gastos de la Corporación, se lo vamos a hacer llegar. La actividad de Corporación en el mall vamos a pedir información respecto de eso, también para hacerlo llegar; lo propio respecto de esta asignación directa para el Festival Arica Sunset, pero sí dejar desde ya planteado, que esta administración está mirando con ojo crítico como corresponde que se haga, a la Corporación. Queremos reorientar, porque efectivamente creemos que la Corporación fue desperfilándose en el tiempo y está apuntando a otros objetivos que finalmente no están contribuyendo al desarrollo de la región. A nosotros nos gustaría mucho más por ejemplo que nos entregara un prediseño o un estudio de mecánica de suelo respecto de lo que va a ser el futuro edificio del Gobierno Regional, que también albergaría las oficinas de los Consejeros Regionales, y un salón distinto de este”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece al Sr. Administrador y cede la palabra al Consejero Marcelo González O.

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., expone: *“Lo mío es sólo un punto vario, es sobre un tema de adulto mayor. Es inaceptable que nuestros adultos mayores sigan siendo objeto de maltrato y falta de respeto en la locomoción colectiva, a pesar que existe una Resolución Exenta, la 1243, que establece una rebaja tarifaria del 50% para adultos mayores. Muchos conductores siguen ignorando esta normativa y tratando a nuestros adultos mayores con un desdén. He recibido ya dos denuncias esta semana sobre esta situación, que los tratan mal, que cuando suben a la micro les tiran el dinero. No respetan tampoco el pago de la rebaja tarifaria o también llegan y parten solamente sin esperar que los adultos mayores tomen asiento en la locomoción colectiva. Por esa misma razón, quiero solicitar que se oficie a la SEREMIA de Transportes, para poder conocer, cuáles son las fiscalizaciones que ellos han hecho en el cumplimiento de esta normativa y cuántas denuncias se han realizado durante el año 2024 de este mismo tema porque sé que hay varias pero que no se ha hecho la fiscalización. Eso, Presidente”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero Regional y cede la palabra al Consejero Ignacio Gómez G.

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., comenta: *“Presidente, voy a partir con lo que dice Marcelo, también, algunos vecinos me hicieron llegar algunas denuncias de una persona que maneja micro y que trataba mal a un adulto mayor. A mí, personalmente, también me pasó cuando iba al colegio, que muchas veces no me querían aceptar, me cobraban el pasaje completo y obvio yo estaba con uniforme, eso yo creo que ha pasado durante años y no solamente eso, sino también, el maltrato hacia el adulto mayor. Es lamentable.*

Por otro lado, quiero ir con lo que hicimos ayer nosotros. Fuimos a Fiscalía y vimos que realmente había un progreso gigante y que los recursos públicos se utilizan bien y eso me dejó bastante satisfecho en ese sentido y también dejar un punto de que ellos tienen un sistema informático muy

bueno, un sistema informático que, por lo demás, quizás podría indagar y conversar con ellos para saber cómo funciona.

Por otro lado, lamento que se hayan transferido ciento diez millones a Cultura, considero que no era lo que yo quería, pero lamentablemente es lo que sucedió y, por otro lado, terminar diciendo que Seguridad no es solamente cámaras como bien lo dijo Romina, sino que son muchas más cosas y Seguridad también es más turismo, también es más economía y también es más estabilidad. Gracias, Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero Regional y cede la palabra al Consejero Hermes Gómez G.

SR. CONSEJERO HERMES GOMEZ G., inicia: *“Gracias, Presidente. Yo quería tocar solo tres puntos. El primero es, ayer fui a General Lagos y me llevé una sorpresa no grata, que es referente a la carretera A-93, entre Parinacota y Visviri, porque hasta el 2021 trabajé yo en territorio y en aquel entonces la carretera estaba mala, pero ahora, me llevé más sorpresas al encontrar que el sector carretera que tenía la mejor carretera antes, la gente ya no la está utilizando prácticamente, porque es tanto la cantidad de hoyos y yo hice el ejercicio de pasar por ahí en la vuelta y le puedo decir que, por lo menos, son unos doscientos hoyos, por lo menos. Entonces, bajo esa línea la gente ahora está descendiendo desde Visviri por sector centro y sector línea, entonces, en ese sentido, tengo entendido que se está o se va a ejecutar un proyecto de parte del MOP. Me gustaría que le podamos solicitar un oficio solicitándole la información del proyecto, para saber los plazos, los tiempos, cómo lo está trabajando con la comunidad y estar al tanto de ello. Eso, por un lado.*

El segundo punto que quería tocar Presidente, es referente a otra sorpresa que me encontré, pero de hecho creo que usted igual estaba, que fue cuando a asistimos, supuestamente era un taller del FIC de economía de datos. Me llama la atención porque este proyecto FIC, alrededor del 2022, en el taller, no fue un taller, no sé si alcanzó a hacer presentación; sin embargo, yo entiendo cuando hay un proyecto ejecutado de doscientos treinta millones, debiera haber un resultado o un producto; entonces yo hice el ejercicio, primer lo pedí a la directora del proyecto para saber los links o dónde está la información. No me envió nada y, segundo, hice el ejercicio de meterme a la página y ver los links y tampoco vi nada como producto para la comunidad. Entonces quería solicitarle información del estado de este proyecto FIC de economía de datos, que estaba buscando acá el folio, que viene siendo el 29474003, para saber si ese proyecto, los resultados de ese proyecto, también si está útil para la comunidad. Ese era el segundo punto Presidente.

El tercer punto. No lo alcancé a imprimir, pero lo voy a comentar. Hay una carta de la Agrupación Gastronómica y Hotelera Borde Chinchorro, la cual la voy a dejar físicamente o la voy a enviar por mail, en la cual están manifestando un abandono por las autoridades y también altos índices de inseguridad en el sector. Acá la carta, por ejemplo, dice abandono crítico, barrio turístico del balneario Playa Chinchorro de la ZOIT de Arica y acá manifiestan la problemática y también hacen solicitudes, entre paréntesis, no sé si la solicitud donde sale expresamente, por ejemplo donde dice “Es de nuestro total interés avanzar de manera conjunta 2025 en medidas urgentes, como el traspaso de funciones de promoción de SERNATUR a entidades regionales como el Gobierno Regional de Arica,

buscando de esta forma descentralizar su gestión. Es por ello, que acudimos a su persona a fin de solicitar su valioso apoyo y una pronta resolución pensando que aún nos queda el mes de febrero como mes de alta demanda de turistas”. La verdad, es que están disconformes con el trabajo de SERNATUR, no han tenido respuesta del Director, están haciendo solicitud a nivel regional, perdón Director Nacional y también nos plantean a nosotros si está avanzando el tema del traspaso de funciones al Gobierno Regional. Eso Presidente”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL-PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero Regional y cede la palabra a la Consejera Denisse Morales F.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., comenta: *“Muchas gracias Gobernador, tengo varios puntos dentro de mis puntos varios. Primero partir agradeciendo a su Jefa de Gabinete y al encargado DAF porque me enviaron la información que solicité en la Sesión anterior, respecto de los viáticos que necesitábamos los Consejeros que estábamos de la gestión anterior; fueron enviados todos los datos a todo el cuerpo colegiado. Lo otro Gobernador, es que le quiero solicitar, hoy día cuando vimos una iniciativa que se bajó de Tabla del Programa de Inversión en la Comunidad de la Región de Arica y Parinacota, se tomó conocimiento, a lo menos yo, acabo de tomar conocimiento de la contratación de una persona que no cumplía con el perfil que indicaban las bases. Le quiero solicitar que pueda instruir un sumario, entiendo que para esto debe haber responsabilidad administrativa, así que le solicito aquello. Yo acabo de tomar conocimiento de eso, así que le quiero solicitar eso respecto de ese tema, Gobernador.*

Luego, también le quiero solicitar, tuvimos una Comisión de Mujer y Equidad, donde vino SERNAMEG y le quiero pedir Gobernador, le pueda dar sentido de urgencia al convenio entre SERNAMEG y el Gobierno Regional, respecto del equipamiento del Ex Centro de la Mujer; entiendo que el proceso ya avanzó, solo están a la espera de la firma de convenio con el Gobierno Regional para que ellos puedan avanzar. Es un centro que fue financiado con recursos regionales, creo año 2022, ya está listo, pero aún no se puede ocupar porque falta el equipamiento, y el equipamiento ahora falta, están los recursos, pero falta la firma del convenio, así que le solicito si le puede dar sentido de urgencia a aquello.

Y lo otro Gobernador, esto es un tema más bien, quizás me podría ayudar el Administrador Regional, es una consulta jurídica, creo que no hay nadie del equipo jurídico del Gobierno Regional. Es respecto de la fiscalización del 8%. Tengo una duda específica. Varios Consejeros lo conversamos en una Comisión; varios Consejeros por distintos medios, distintas personas, distintas organizaciones deportivas, hemos tomado conocimiento de situaciones un poco, yo diría complejas; hice la consulta en la Comisión, no se nos otorgó una respuesta, entonces, la voy a hacer acá en la Sesión. Quiero saber cómo nosotros podemos fiscalizar los bienes que se adquieren o el equipamiento que se adquiere a través del 8%. Pasa que se me acercaron de una organización deportiva, específicamente, de Cheerleader, donde me indican que nosotros compramos, se adquirió el año pasado con recursos regionales, la compra de un, no sé bien los tecnicismos de tapete, tatami, eso que es como de un nivel de alto rendimiento, maravilloso, que es sobre los treinta y cinco millones de pesos, que es lo que costó solamente eso, para un campeonato deportivo de Cheerleader, un campeonato gratuito para la comunidad, cumplían con los requisitos que corresponden, pero este tatami, este implemento funciona

en un lugar, que pertenece desconozco si a una personalidad jurídica o a una persona en específico, pero esto lo arriendan; o sea, se arrienda el lugar a las organizaciones deportivas y ese arriendo incluye este tatami, este piso. Entonces mi consulta es, quiero saber cómo nosotros fiscalizamos porque si bien, ya se cumplió, ya se hizo la actividad, se cumplió con el objetivo de la actividad, era gratuito, etc., pero qué pasa con ese equipamiento que queda para la agrupación que postuló, porque cuando lo conversamos la respuesta fue que no podíamos fiscalizar aquello, entonces lo que yo pedía era que nos dieran al menos un instructivo de cómo nosotros orientamos, porque finalmente, nuestra figura como Consejeros es como tomamos conocimiento de una denuncia, no de una denuncia formal, porque la gente no va, no fue a la Fiscalía a hacer la denuncia, sino que nos ponen en conocimiento de esto y nosotros cómo respondemos a aquello, decimos, no es que no nos podemos meter; si están cobrando por el uso de esto. Ahora, supe que les aumentaron el arriendo también, entonces a mí me parece algo grave que quizás también tenemos que resguardarnos o a lo menos todos y todas tener una respuesta unificada respecto de esto. Entonces, solo quiero saber cómo nosotros podemos fiscalizar ahí o cómo nosotros actuamos, le ponemos en conocimiento al Gobierno Regional, les avisamos a los analistas, porque entiendo que los bienes deben quedar en custodia, creo que cinco años por parte de la organización ¿Quién fiscaliza eso? ¿Hay analistas específicos del Gobierno Regional o nosotros damos aviso y dar aviso va el analista, no tenemos que ser nosotros como intermediarios? Quiero más bien saber eso.

Y lo otro Gobernador, es consultarle respecto de, además de lo que usted nos indicó del Carnaval; entiendo que hay conversaciones o solicitudes para que pueda haber algún tipo de financiamiento, por necesidades que haya presentado la Municipalidad y solamente pedirle Gobernador que en caso que sea así, pongan todos los esfuerzos necesarios porque entendemos que es un megaevento que es importante poder financiar y colaborar, pero la sesión que tenemos próxima es el 13, o sea no alcanzaríamos por ningún motivo, el 12, entonces quizás para adelantar y poder hacer una Sesión Extraordinaria, para también poder coordinarnos posterior al término de esta Sesión”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece a la Consejera Regional y cede la palabra al Sr. Administrador Regional para responder algunas de las preguntas.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, indica: *“Gracias, Presidente. Consejera, a ver, respecto del 8%, hay que distinguir dos instancias de evaluación, ex ante y ex post. Ex ante, es el cumplimiento de los requisitos de entrada, es el ticket de entrada a la fiesta y eso básicamente significa lo que está establecido en la ley y lo que finalmente queda impactada en las bases. Y la evaluación ex post, tiene que ver con la rendición que presentan estas entidades y que son documentos, yo diría utilizando una terminología que utiliza el Código Civil, es más o menos formal, más o menos completa, algunas vienen muy representadas, otras en realidad, hay que entrar a escarbar, determinar y leer también, con mucha acuciosidad para poder entender que eso está siendo bien rendido. Hay que recordar que esto son actividades, por lo tanto, se rinden una vez que han sido ejecutadas. Lo que usted señala no está contemplado en ningún cuerpo normativo, por lo tanto si usted, a propósito de lo que usted señala, si usted quiere tener una opinión jurídica, yo diría que es en las bases donde debería quedar impactada alguna regulación, respecto de lo que es la evaluación ex post, incluso antes del término del período de previsión de los cinco años que usted acaba de señalar y ahí por ejemplo se podría levantar alguna condicionante, respecto de no haber sido observada la rendición, respecto de una mala utilización de*

algún tipo de equipamiento adquirido, ésa sería la manera. Ahora, el conocimiento respecto del Gobierno Regional de este tipo de irregularidades evidentemente que tiene que provenir, a propósito de la presentación de una denuncia formal, una presentación, una carta, algo respecto de lo que nosotros podamos tomar e ir a revisar; no tenemos las capacidades profesionales, ni técnicas, ni humanas para revisar; ustedes conocen mejor que yo, la cantidad de iniciativas, de actividades que se desarrollan, por lo tanto, pensar que vamos a ir ex post, ex post a ir a revisar todo esto es francamente imposible”.

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., consulta: *“Entonces, el conducto regular a la respuesta a las organizaciones es que ingresen una denuncia o una carta solicitando la fiscalización a esa iniciativa para que ahí el Gobierno Regional pueda tomar una postura de poder fiscalizar, etc. Muchas gracias”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede la palabra al Consejero Daniel Linares.

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., manifiesta: *“Gracias, Presidente. Quiero solicitar, como se ha tocado el tema de la Corporación y del trabajo que tiene que hacer y de la visión que entiendo su gestión quiere darle, también solicitar que el trabajo que haga la Corporación para la zona urbana también sea de la misma forma para las zonas rurales. Como lo dije anteriormente, ahí existen pocas iniciativas u obras, sin embargo la Corporación sí puede apoyar, por ejemplo, con los diseños y eso sí sería un gran aporte para futuras obras que tenga la Provincia de Parinacota como también la comuna de Camarones. Asimismo, y también en el tema de la Corporación, hace un par de años se desarrolla o se desarrolló el Desafío Chungará, que es una corrida en altura en el Lago Chungará y el año pasado la Corporación tenía que apoyar esta iniciativa y por distintos motivos, de tipo administrativos, logísticos, no sé, no se pudo realizar. Y quería solicitarle a usted sus buenos oficios para que la Corporación este año sí lo pueda hacer, sí pueda apoyar, que se pueda realizar esta actividad en altura, esta actividad deportiva que en su última edición participaron más de trescientos atletas, no sólo de Arica, sino de Chile y otros países. En resumen, pedir que la Corporación apoye a nuestras zonas rurales.*

Lo otro, es que existen tres obras que se están desarrollando, ejecutando en zona de Precordillera, tanto en Ticnamar, Chapiquiña como Belén y los concejales del municipio de Putre han acordado ir a chequear la ejecución de estas obras, puesto que la misma comunidad les dice que están retrasadas. Lo más probable es que sea así porque aquí vino la municipalidad de Putre, creo que fue a finales de diciembre cuando estábamos viendo el tema del arrastre y nos dijo que las obras se iban a entregar en febrero y marzo, lo cual claramente no se va a cumplir y por ende la comunidad está muy preocupada por las obras que se están ejecutando y que son financiadas con recursos del Gobierno Regional, que yo me comuniqué con algunos concejales y les pedí que nos invitaran, que invitaran al cuerpo colegiado de consejeros regionales para que también nosotros tuviéramos la posibilidad de ir a terreno y ver cómo se están llevando a cabo estas obras en la zona de precordillera. Y, por último. Llegó acá, no sé si llegó al correo, que es una invitación del Alcalde del municipio de Putre, me parece que les llegó a todos, nos entregaron recién. Pedirle Sr. Gobernador si esto se puede formalizar y pudiéramos aprobar que el cuerpo colegiado pueda visitar o asistir, en este caso a esta invitación”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero Regional y cede la palabra al Consejero Carlos Ojeda M., indicando que posteriormente le responderá al Consejero Linares.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., expone: *“Mi intervención estaba antes. Además, quiero dejar claro que en la Tabla no aparece la sesión de la Comisión Medio Ambiente que se hizo el mismo día, aparece solo una y quiero entender y solo para el registro, quiero entender que ese día porque no contamos con una secretaria por razones, y es por esa razón que se grabó la sesión. Quiero agradecer la asistencia de los Consejeros a la Comisión de Medio Ambiente, que partió a las cuatro de la tarde y se extendió porque fue con la presencia de muchas organizaciones y agradezco por la hora, porque varios hicieron el esfuerzo de estar presentes y mantenerse y por supuesto agradezco también a todos los pueblos rurales, a las presidentas de las juntas de vecinos, dirigentes ambientalistas y diversas organizaciones de las comunidades indígenas que se hicieron presentes no obstante esa hora y se mantuvieron activos en esa sesión. Reiterar que la sesión quedó grabada como una medida de suplir la falta de una secretaria para esa comisión, por lo tanto, invito a todas y todos a escuchar a los intervinientes que fueron muy claros en señalar sus posiciones respecto al tema tratado. Recordar que tuvimos la presencia, un poco tarde, de la representante del Gobierno, la señora Delegada Presidencial. Estuvo la SEREMI de Medio Ambiente y estuvo un representante ambiental. Decir que esta sesión fue tremendamente importante porque tuvo una participación de las intervenciones que hicieron las distintas organizaciones, repito, grupos que han estado preocupados por esta amenaza que tenemos de la incursión que se ha estado haciendo por esta empresa minera canadiense y señalar que ayer culminó el plazo para la consulta ciudadana que se realizó; no obstante que dejaron claro las distintas comunidades que lo correspondía en este caso era hacer una consulta indígena, que guarda relación y guarda mucha más relación con el Convenio 169 de la OIT, por lo tanto, igual se validó, se está evaluando cuáles fueron las respuestas en esta consulta pero dejar claro y lo dijeron algunos y algunas acá, que esta era una consulta tramposa porque no era lo que correspondía para lo que se pretende hacer. Las comunidades solicitan que tanto usted como las autoridades de la región se manifiesten públicamente cuál es su posición respecto a este tema. Obviamente la ciudadanía ha planteado la no instalación de la minería en la región es una demanda muy sentida por las comunidades indígenas, por los residentes, en los distintos pueblos que se van a ver afectados, por ariqueños y ariqueñas y distintas organizaciones. Y además se solicita que se oficie al Presidente de la República para que cumpla su compromiso de campaña de ser un gobierno ambientalista y responda acorde a esto que está manifestando la ciudadanía, de que no queremos la minería en la región, queremos otras alternativas, queremos claramente que se aprueben proyectos que estén relacionados con la ganadería, con la agricultura y con el turismo y por lo tanto, solicitamos Sr. Gobernador que usted oficie al Presidente de la República para que se haga cargo de este compromiso de ser un gobierno ambientalista, entonces no nos veamos amenazados por estas gestiones que se han estado haciendo, claramente, además de una empresa que por cuarta vez ha sido rechazada en la región y nos preocupa que con la venia de algunas autoridades esto se haya estado haciendo a espaldas de la ciudadanía. Gracias, Presidente”.*

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero Regional y señala *“Vamos a oficiar al Presidente con los cuatro Alcaldes también”*. Posteriormente, cede la palabra a la Consejera Romina Cifuentes G.

SRA. CONSEJERA REGIONAL, ROMINA CIFUENTES G., comenta: *“Gracias Presidente, yo tengo tres puntos varios que voy a resumir. Primero me gustaría saber en qué estado va todo el proceso de la licitación de la pavimentación de calles; si bien es un nuevo desafío que estamos asumiendo como*

Gobierno Regional, me gustaría saber en qué estado está, ya que en mi gestión aprobadas las bases y hoy día en su gestión tiene la responsabilidad de elegir a la empresa que va a adjudicar este proyecto. Y esto por qué lo consulto, porque usted sabe que en nuestra región tenemos pocas empresas que carecen con la experiencia y a diferencia de la municipalidad, la municipalidad pasa las empresas y el Concejo Municipal aprueba las licitaciones y acá no, entonces, una manera para tener conocimiento de eso.

Punto dos. Esta semana tuvimos el anuncio por parte de la SEREMI del MOP. También vimos un video suyo que ha estado bien atento a lo que está pasando con la Cuesta Chinchorro, a pesar que la solución que nos entrega el Gobierno hoy en día es que se aprueban los recursos para el estudio de prefactibilidad; lamentablemente es un estudio que va a durar 18 meses y a mí me preocupa mucho porque somos una región que hoy día estamos completamente aislada y cruzando los dedos que no caiga un derrumbe para que no quedemos totalmente aislada. Entonces, he escuchado a varias personas del mundo público, del mundo privado, que quizás y acá se lo planteo a usted y al cuerpo colegiado de tomar una iniciativa distinta, quizás solicitar al Presidente, no lo sé, por eso lo pongo en la mesa de generar un decreto de emergencia; sabemos que es sistema público es lento en sí, y con un decreto de emergencia podríamos acelerar un poco más las cosas; pero ahí lo planteo al equipo, se lo planteo a usted porque me preocupa que vayamos a quedar totalmente desconectados por otro derrumbe y hay que entender que la conectividad no es un lujo, sino que es un derecho.

“Y el tercer punto que me gustaría manifestar y lo voy a leer. No es tan largo, pero lo voy a leer para llevarlos a hacer recuerdo. El 6 de febrero se cumplen seis años de la fatídica bajada del río Acha que arrasó con el campamento Coraceros, donde resultó una persona fallecida. Esa tragedia dejó al descubierto una trama muy cuestionable desde el ámbito público, un proyecto fallido que fue ideado durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que pretendía construir en su momento viviendas sociales justo en medio del cauce del río Acha; la naturaleza se encargó de demostrar la torpeza de esa decisión, sin embargo lo peor no fue eso. El SERVIU requirió casi de cuatro mil millones de pesos para la compra de ese terreno que se inundó y cuyo objetivo como ya lo mencioné era la construcción de las viviendas sociales; hoy ese terreno es un sitio baldío que cada cierto tiempo tiene tomas; son casi cuatro mil millones que fueron tirados prácticamente a la basura, porque ahí no se va a poder construir nada, de ninguna manera. Nosotros ya hemos tenido un tema con el SERVIU cuando lo vimos en el caso del CFT, esta decisión política que al final decidimos que mejor se solucionara todo por la vía legal y luego se planteara el tema, pero hoy día hay que ver el tema porque nuestra misión es resguardar los recursos públicos y creo que es hora de cobrar esa cuenta pendiente al SERVIU; si no se construyó nada en Coraceros, lo lógico es que esos cuatro mil millones sean retribuidos al Gobierno Regional ya que fueron platas de nosotros. Yo no sé si los cuatro mil millones eran para la compra, solamente compra o incluía algo más. Eso quizás sería bueno Gobernador, oficiar al SERVIU. Me gustaría que se oficiara para ver qué sucedió con este dinero porque no es un monto menor, son cuatro mil millones y en la empresa privada ustedes saben cómo funciona; si una inversión no resulta, primero hay un riesgo que se va directamente cortado el que tomó la decisión, porque debió haber existido un estudio previo antes de adquirir el terreno, porque no se puede adquirir un terreno y luego hacer el estudio; entonces, para ver ese tema que me parece que es súper delicado y que debemos ya empezar a movernos”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece a la Consejera Regional y cede la palabra al Sr. Administrador Regional para responder algunas preguntas realizadas.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, expone: *“Consejera, respecto del tema de licitación de la pavimentación, está avanzando el proceso, fue necesario hacer una pequeña modificación a las bases porque tenían una inconsistencia, la detectamos a tiempo, dictamos la resolución, fue a Toma de Razón; las cosas en derecho se deshacen o se hacen, no se modifican de la misma manera en que se hicieron y el Contralor Regional acogió nuestra petición y en dos días tuvimos la Toma de Razón; ya tenemos una boleta de garantía, obviamente no puedo mencionar el nombre de la empresa, pero ya tenemos, eso significa una manifestación de suerte de manifestación de voluntad y el proceso si mal no recuerdo, es el día 12 que cierra para poder conocer finalmente cuáles finalmente fueron las ofertas que estaríamos en condiciones de recibir, pero por lo menos tenemos una manifestación de seriedad de oferta de una empresa que está interesada”.*

SRA. CONSEJERA REGIONAL, ROMINA CIFUENTES G., consulta: *“¿Han participado varias empresas o hasta el momento sólo se ha recibido una propuesta?”*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, responde *“Solo una, porque presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta”.*

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece al Sr. Administrador Regional y cede la palabra a las Consejeras Sofía Clavijo M., María José Victoriano C., y Lorena Ventura V.

SRTA. CONSEJERA REGIONAL SOFIA CLAVIJO M., agradece y manifiesta *“Para hacerlo bien acotado. En la sesión pasada dentro de mis puntos varios hice una petición para servir como mediadores en la situación que estaba pasando con Aguas del Altiplano y las casas del sector del casco antiguo del centro, pero hasta el momento no he obtenido respuesta sobre eso y me han seguido llegando, las quejas de las personas que habitan estos lugares, porque hasta el día de hoy Aguas del Altiplano aún no llega respuesta. Yo también he enviado correos como cualquier persona natural y tampoco responden, porque de verdad es importante y si nadie se va a hacer cargo, lo que corresponde que esta mesa donde se toman decisiones importantes, por último, entregue un mensaje de acompañamiento a las personas que están pasando por esta situación y cabe también recalcar que son la mayoría todos adultos mayores, pensionados, los cuales no están en situaciones de arreglar sus casas por un desperfecto de una empresa.*

Por otra parte también, en esa misma sesión recibimos a un dirigente deportivo. Quiero agradecer que se haya tomado en cuenta el tema de la carta que ya llegó, me la acaban de hacer llegar acá y no es por menospreciar a ninguno de nosotros, en este caso, porque sería mi nombre que está acá, pero me gustaría recalcar Gobernador que es muy importante que en vez de que al final de la carta aparezca solamente mi nombre, aparezca el de usted en representación del Consejo Regional porque como decía no es por menospreciar a nadie, pero obviamente que el peso es muy diferente, para que se pueda restituir eso porque no tendría mucho sentido que lo haga yo sola porque fue un acuerdo que se tomó acá entre todos y fue aprobado también por el Gobernador. Está en general, solo que en la firma dice Sofía Clavijo -CORE, entonces yo creo, que el peso no va a ser el mismo.

Por otra parte, como último punto, porque sé que esto es para conversación y se extiende mucho, pero también quiero recalcar el punto que tocó el Consejero Daniel Linares, con respecto a las iniciativas que deberían retomarse ahora, a través de la Corporación; por qué lo digo, netamente hablando desde la preocupación del calendario deportivo. A mí me interesaría saber si nos pueden informar a la brevedad qué va a pasar con ese calendario porque aquí se escuchan muchos comentarios con respecto a un reordenamiento de esta Corporación, pero a mí me parece que el momento para reordenar esta Corporación no es ahora a próximas de todos los eventos deportivos que está canalizando esta Corporación, la cual estaba antes en manos de CORFO; recordar que también se cayó un año por problemas más o menos parecidos y yo encuentro que las organizaciones deportivas no deberían cargar con ese peso, que a última hora se les diga que no se van a ejecutar sus actividades que estaban pronosticadas para este año 2025”.

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, indica: *“Consejera, vamos a hacer una reunión de trabajo en relación a lo que es la Corporación y vamos a convocar al equipo jurídico para que también dé su punto de vista y ver cómo viene este reordenamiento porque hay ciertos detalles, que es mejor que un equipo jurídico lo clarifique, para no cometer ningún error este año, a diferencia de los anteriores. Por otra parte, el Administrador va a responder en relación a Aguas del Altiplano, pero sin antes decirle que vamos a disponer del equipo del área de la DIDESOH del Gobierno Regional para que la acompañe y ver cuál es el estado de situación del casco antiguo y en relación qué podríamos eventualmente hacer, oficiar, pero teniendo en cuenta, que ahora lo va a explicar el Administrador que eso es más profundo y que quizás escapa de nuestras manos”.*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, señala: *“Explicar, que esto también es materia del Consejero Ignacio, que también ha manifestado interés en este tema. Los oficios a Aguas del Altiplano están siendo redactados y se van a enviar próximamente, pero ojo, que Aguas del Altiplano tiene una suerte de fiscalizador técnico de acuerdo a la Ley, que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios y aquí hay un Agente Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que se llama Honorino Córdova, entonces bueno sería que la Comisión respectiva considerara invitar a don Honorino Córdova a que venga a exponer cuáles son las fiscalizaciones que ha llevado a cabo la empresa por este tipo de materia, porque en definitiva las casas se fracturan a propósito de la ocurrencia de roturas de matrices o de tuberías; ojo que también la sanitaria responde hasta un cierto punto, hasta la entrada del medidor por decirlo así, hasta ahí llega la sanitaria, de ahí para adentro es resorte de cada propietario de vivienda. Es importante que puedan escuchar a la Superintendencia por ellos han trabajado en este tema, han aplicado incluso, entiendo, algún tipo de sanción a la Sanitaria, pero son ellos los que supervisan la labor de la empresa sanitaria; y lo otro, recordar que el propio SERVIU trabaja dentro de sus diseños, en soluciones que sean desde el punto de vista constructivo más sólidas, considerando la salinidad del suelo, por lo tanto, eso significa que la construcción de viviendas en Arica es más cara y por lo tanto, los recursos que el SERVIU tiene que destinar a aquello también son superiores, pero en el fondo el tema es que aquí el actor aquí clave es la SISS”.*

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede la palabra a Consejera Regional María José Victoriano C.

SRTA. CONSEJERA REGIONAL MARIA JOSÉ VICTORIANO C., expone: *“Primero comenzar con el tema del PEDZE. Si bien se pide transparencia que podamos todos estar al tanto de em qué está en este momento, a mí me gustaría además de esa solicitud, solicitar que tenga espacio de participación real, a propósito que nos estábamos acordando de la Ex Presidenta Michelle Bachelet. En el último cabildo que hubo del PEDZE en su gestión, hubieron en Arica más de dos mil personas reunidas en un cabildo, para poder ver cuál era la ruta que los ciudadanos y ciudadanas pensaban o querían para Arica, y en ese tiempo se descartó la minería, se propuso la agricultura, se propuso al turismo entre otras cosas; entonces más que actuar desde el prejuicio proponer de asegurar espacios participativos de opinión y gestión en cuanto al PEDZE. En este momento como Consejera no tengo claridad en qué está y hemos solicitado la información para aquello y no hemos obtenido respuesta, estamos hablando de que antes de su opción, en qué quedó el trámite del PEDZE. De la misma manera respecto a la opinión o posición que está llevando este Gobierno Regional respecto al resultado de los estudios financiados por el anterior Gobierno Regional respecto a la desalinizadora, que es por osmosis, que entiendo se financió con dineros del Gobierno Regional de la gestión pasada, un estudio y que este estudio fue de este tipo, específicamente de este tipo de desalinizadora, por un tema de presupuesto. Particularmente, tuve la oportunidad, como una ciudadana cualquiera, pude participar de reuniones con pescadores, con la Gerenta de Aguas del Altiplano, con la Superintendencia, todo lo que corresponde a autoridades del momento, pero, sin embargo, no tengo los resultados de ese estudio, pero sí en el almuerzo con la Cámara Chilena de Construcción, se entrevistó, para decir así una posición fehaciente, que era una de las iniciativas que se quería llevar adelante. Yo quiero saber si esto va a ser de acuerdo a este estudio específico o se van a buscar otras alternativas que tengan más que ver y acorde con nuestro territorio. De la misma manera, tengo la duda porque se contradice con la Comisión de Medio Ambiente que tuvimos, respecto a las formas que sean más amigables con el medio ambiente para poder encontrar solución a nuestra región, por un lado. Y dos, que tiene que ver con la gran queja que tenemos de Aguas del Altiplano, porque son quienes estuvieron a cargo de este estudio y a quienes se les entregó el financiamiento; entonces, sería además, no está cerrado, pero sería por el camino que lleva hasta ahora, que se le entregara esta concesión también a Aguas del Altiplano, lo que dado su comportamiento de los últimos años deja bastante que desear en términos de calidad y de responsabilidad con la región y nos referimos a las distintas inundaciones, nos referimos a la emergencia del corte de agua, etc.*

Como tercer punto, me gustaría que quedara en acta la invitación constante a los servicios cuando son las Sesiones CORE. Si bien se planteó esta Sesión que hacía falta su presencia, no quedó claro que no fueron invitados; entonces es importante tener a los servicios y a todo quien vaya a pasar una iniciativa en este CORE, que esté presente durante la discusión de aquello.

Como cuarto punto, en alguna Comisión, si los Consejeros me recuerdan, hablamos sobre la carrera funcionaria, fortalecer la carrera funcionaria y se planteó la implementación y la capacitación necesaria de nuestros funcionarios. La idea es que tomen los cursos necesarios que ellos ameriten, pero también que tengan la implementación actualizada o en los tiempos, por ejemplo, el celular que tenga las capacidades para, por ejemplo, sacar fotografías, para que así se fortalezca la carrera funcionaria de los funcionarios que tenemos actualmente.

*Por último, hoy es el *Día Nacional contra la Violencia en el Pololeo* y a mí me gustaría, a propósito de lo que también plantean, leer una pequeña cosita: hoy recordamos que la violencia en el pololeo no es un problema menor. En nuestra región, el 90% de las mujeres ha sufrido acoso en espacios públicos, una de cada tres, enfrenta violencia en sus relaciones de pareja, sabemos que estas agresiones pueden escalar y terminar en casos aún más graves; lamentablemente Arica y Parinacota lidera las cifras a nivel nacional. La prevención es clave, necesitamos más educación en las escuelas y campañas que enseñen a las juventudes que el control, los celos y las agresiones no son amor. Desde este Consejo debemos impulsar iniciativas que promuevan la relación sana y segura. No esperemos lamentar más víctimas, actuemos ahora.*

En la misma relación a aquello y lo recién leído, me gustaría plantear tal como lo dijo la Consejera también, en la Comisión de Mujer, el poder acelerar la implementación del Ex Centro de la Mujer, averigüé en qué estaba, hice seguimiento y simplemente es un pequeño trámite administrativo que pasa por la DIPIR, que está en manos del señor Francisco Meza, si no me equivoco; entonces poder conversar para que se pueda dar este trámite y avanzar en esto y poder abrir el Centro de la Mujer. En el mismo sentido, plantear un levantamiento de información, sobre las capacitaciones que existen en los funcionarios públicos del GORE, incluyéndonos, aunque no somos funcionarios, respecto a la Ley Karin y a capacitaciones que tengan que ver justamente con la prevención de violencia. Esto es una política a nivel transversal de los servicios, pero poder tener el insumo de cuál es el porcentaje actual, entendiendo, digamos y quienes no lo tengan e incentivar a hacerlo, entendiendo también que se fueron algunos funcionarios y llegaron otros”.

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, señala: *“En relación a la Ley Karin, funcionarios del Gobierno Regional vinieron a capacitar a los señores Consejeros y Consejeras. Por otra parte, con respecto a la carrera funcionaria, hay una ley de encasillamiento que está promoviendo la Federación Nacional de funcionarios de Gobiernos Regionales, donde al menos este Gobernador tomó contacto con Náyade, que es la Presidenta Nacional y comprometimos el apoyo a esta Ley de Encasillamiento, que no es de ahora, esto viene desde hace mucho tiempo, quizás diez años, algunos que han podido trabajar en el Gobierno Regional o tengan conocimiento cercano, lo saben, pero más allá de la voluntad de los Gobernadores o de este Gobernador, pasa por un tena, nuevamente como se ha dicho o el Administrador en algún momento lo dijo por otra situación, no hay plata, porque una Ley de Encasillamiento viene acarreado con fondos públicos; entonces, mientras eso no se pueda solucionar o las arcas fiscales del Estado de Chile no tengan mayores ingresos difícilmente pueda seguir avanzando. Y por último respecto al PEDZE, nosotros comprometemos durante el mes de marzo venir a explicar los proyectos del PEDZE que en este momento ya se está trabajando, se está acotando como se explicó anteriormente, entre fines de marzo y principios de abril. Ahora los proyectos a través de una consultora que ejecutó durante el 2024, ya hubo participación, se realizaron reuniones, cabildos, consultas ciudadanas, ya se realizó, es más a fines del año pasado hubo una encuesta en donde eran las personas que priorizaban los proyectos pero con la nueva información que nosotros por lo menos asumiendo esta gestión recibimos de parte de la SUBDERE y de la DIPRES; programas no financia y hay que acotarlos a proyectos emblemáticos, realizables y acorde a la realidad de la región que genere un impacto positivo para el desarrollo de todas las regiones”.*

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, indica: *“La desaladora Consejera, efectivamente la actividad desarrollada, a propósito de una organización de la Cámara Chilena de la Construcción, el tema de la desaladora surgió y aquí quiero plantear varias reflexiones, tanto por el conocimiento que ha adquirido el estado actual del proyecto con motivo de una reunión que el Gobernador tuvo con ECONSA Chile, en la que yo también participé, reuniones que hemos tenido con la propia Gerencia de Aguas del Altiplano y reuniones que también hemos tenido con ACADES, que es una asociación gremial nacional de entidades dedicadas a la desalinización de agua y también voy a aportar mi conocimiento como abogado que lo fui de la empresa sanitaria ESSAT, antes de que se transformara en Aguas del Altiplano, donde trabajé por 14 años. Entonces, el estado actual del proyecto, lo que se está haciendo en estos momentos es el estudio de impacto ambiental y ese estudio no está terminado; hacia fines de marzo-abril, Aguas del Altiplano, debería entregar las respuestas formuladas por las entidades evaluadoras y por lo tanto, eso determinaría el curso del proyecto en materia medioambiental que es un permiso de entrada para poder continuar avanzando en el proyecto. El modelo que está pensado, por lo menos hasta ahora, por parte de Aguas del Altiplano, con quien la administración anterior firmó un convenio, es desalación por osmosis inversa, pero aquí le quiero explicar algo, no existe otro método, no existe otro, es solo desalación por osmosis inversa y no hay más, solo que usted puede y puede consultar en internet. El día de ayer sostuvimos una reunión con ACADES, y yo invité a ACADES a que venga a participar más adelante a una reunión de este Consejo Regional y les exponga lo que están haciendo y cómo se hace la desalación. La osmosis inversa es un proceso que puede ser más o menos invasivo, puede tener más finalidades sacarle partes por millón de sal al agua, pero finalmente es eso y si usted quiere tener una experiencia cercana está en la región. La planta Desalari que está en la entrada de Lluta es una planta desalinizadora de agua semisalobre, es la única diferencia porque trata agua subterránea del Valle de Lluta y provoca el mismo resultado, una salmuera, que se deposita en el mar, actualmente en la confluencia del río Lluta con el mar. El día de ayer ACADES nos mostró un video tomado, filmado, a propósito del funcionamiento de la planta desaladora en Atacama, construida por ECOMSA Chile, con financiamiento total estatal y no hay ningún tipo de impacto. De hecho, uno ve los tubos y los machones de apoyo del tubo de la descarga y está lleno de peces alrededor; por lo tanto, es un tema que yo diría tal vez, no sé si discutible, pero yo creo que esa salmuera no provoca ningún efecto en el ecosistema marino. Ahora, dicho eso, los datos de estrechez hídrica y este Consejo podrían invitar al Director Regional de Aguas para que también venga a exponer. Esos datos apuntan a que Arica está en una situación bastante compleja y, por lo tanto, la planta desaladora se requiere sí o sí. De hecho, la planta desaladora apalanca proyectos de construcción de vivienda, usted sin agua es imposible que construya aun cuando tenga los recursos, pero sin agua no va por ningún lado. Y el tema de la estrechez hídrica es tan grave que si a Aguas del Altiplano se le llega a salar un pozo, ese pozo queda fuera de operación inmediatamente y tendría que ser sometido a un tratamiento puntual en ese pozo, sería restarle a Arica, una producción, un incremento de lo que se inyecta actualmente a las redes de 20, 30, 40 litros por segundo; eso equivale volver y algunos se acordarán de aquello, a los tiempos de Arica de los 70'-80', en que el agua se cortaba en la mañana, se cortaba después de almuerzo y se cortaba en la noche porque no había más recurso hídrico. Cuando yo trabajaba en la empresa sanitaria era así y se solucionó en parte con las obras de desarrollo de la construcción de sondaje de la desaladora de Lluta. Por lo tanto, este es un proyecto muy interesante de conocer bien en profundidad, pero también medir bien los reales impactos que pueda provocar en materia medioambiental porque como le digo no hay otro método de tratamiento. ACADES tiene una información bien importante respecto del desarrollo de este tipo de proyectos en todo el mundo. Quienes lideran esto son los españoles, los japoneses y los*

árabes. Los japoneses por razones obvias, porque son islas, no tienen agua, solo agua salada, por lo tanto, tratan. Así que próximamente, queremos traer al Consejo Regional los avances, en los que nosotros también estamos embarcados como administración, los contactos que hemos hecho con ECONSA y el propósito que tenemos de subir a ECONSA a este proyecto, porque el financiamiento de esta desaladora si se hace con fondos enteramente estatales, el impacto tarifario es bastante menor que hacerlo con fondos privados y eso también tiene que ser considerado”.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., expone *“Llega digamos a la planta, el estudio que está llevando no está ligado a la escasez hídrica y de hecho cuando se consultó no podían asegurar 100% que iba a estar ligado a la escasez hídrica. Yo entiendo que podamos sentir, creer, pensar, pero cuando nos entregan elementos, igual que sean como muy seguros”*.

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, señala: *“Consejera le vamos a remitir un oficio que nos envió la Dirección General de Aguas, la DGA; hace como cuatro días nos llegó un oficio donde declara la escasez hídrica por seis meses”*.

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., comenta: *“Sí, existe la escasez hídrica, estoy hablando del proyecto, no va ligado a la escasez hídrica y es por eso que estamos solicitando o solicito información oficial al respecto, independiente de las opiniones que podamos tener a favor, en contra, con digamos ciertos prejuicios, incluso puede ser super bien, pero cuál es nuestro rol, solicitar información que este afirmada en hechos, digamos que sea lo que tenemos hasta ahora, sin tener un prejuicio de aquello. Yo sé hasta lo que pude participar con opinión de la gerenta de Aguas del Altiplano, con opinión del servicio público, de los ciudadanos y me quedé con eso, entonces para tener mayor información y tener otra opinión es que le estoy solicitando al Gobierno Regional, que si nos puede enviar la documentación que tengan hasta ahora, para saber en qué estamos o hasta dónde llega, nada más que eso”*.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, indica: *“Consejera, el tema de la escasez hídrica lo mide la DGA, entonces ellos tiene esos estudios. El estudio que está desarrollando Aguas del Altiplano es solo un estudio de impacto ambiental acotado a la planta proyectada, que tiene una capacidad de producción en régimen de 200 lts/seg”*.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, manifiesta: *“Si gustan pueden hacer una comisión enfocado en esto porque es un tema que es largo”*.

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., interviene: *“Presidente, es un tema que fue abordado en la Comisión de Medio Ambiente y la ciudadanía relaciona la desaladora con la instalación de la minería, no necesariamente lo asocia a la necesidad hídrica de la ciudad; entonces ante estas dudas incluso hay organizaciones que se han manifestado en contra de esto por el daño ambiental y ecológico sobre todo en el lugar donde se pretende instalar, que es la zona de Arenillas Negras, afectando una zona donde hay una biodiversidad marina importante, donde además es una zona costera de playa; hay varios elementos, por lo tanto yo me sumo y me parece importante que este tema ojalá sea transparentado, se entregue toda la información para que acá tengamos todos los antecedentes, porque yo tenía entendido que esto estaba suspendido, o sea que no se continuaba con este proceso, pero por lo que estoy escuchado aquí se continua en este proceso de instalación de la desaladora, a partir de esta*

consulta que usted menciona que se está realizando y la evaluación ambiental que sabemos que muchas veces se ajusta como traje a la medida de los intereses de las empresas, no pocas veces en función de los conocimientos y los antecedentes académicos o científicos que tenemos”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede la palabra a Consejera Lorena Ventura V.

SRA. CONSEJERA REGIONAL LORENA VENTURA V., expone: *“Gracias Gobernador, quisiera comentar lo siguiente en mis puntos varios. Recordar Gobernador, que esta Consejera regional es electa por Parinacota y que en la gestión anterior nunca pudimos sesionar como cuerpo colegiado en la comuna de General Lagos. Me gustaría que también usted pudiera dentro de su programa, la calendarización que también tenemos como Consejeros Regionales, fijar una fecha para sesionar en la comuna de General Lagos, porque allá es donde están nuestros vecinos en el altiplano, allá donde tienen que plantear muchas situaciones como lo acaba de indicar el Consejero Hermes Gómez, respecto de la situación que está ocurriendo con la carretera que une la comuna de Putre con Visviri, seguramente otras tantas situaciones con bofedales, etc., que necesitan también de una respuesta; sobre todo también de informar de los fondos del 8%; que necesitamos que nuestro municipios tengan también previamente preparadas a todas sus organizaciones respecto de la antigüedad, su personalidad jurídica, de tener sus directivas al día, toda su documentación necesaria. Entonces esa es una muestra y una señal clara de este Consejo Regional de estar presente en los territorios, sobre todo, en donde no solamente digamos que se hace patria y soberanía, porque allá es donde tenemos que estar nosotros que somos las autoridades elegidas y que ustedes también puedan conocer en terreno lo que está sucediendo respecto del medio ambiente, lo que sucede con el tema de la electrificación, lo que está sucediendo con el tema cuando no contamos con agua de calidad, alcantarillado y tantas situaciones que se dan no solo para General Lagos, sino para las comunas rurales, sobre todo porque son fronterizas. Esa es la importancia geopolítica que le debemos dar como Consejeros Regionales. Eso lo dejo para que lo podamos conversar Gobernador, por favor, tener una reunión en General Lagos lo antes posible.*

En un segundo punto va a sonar reiterativo, ya lo han tomado otros Consejeros Regionales, respecto de la Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota. La Corporación vino a exponer un estado de avance del trabajo desarrollado durante el año 2024; yo intervine y les dije que era una Consejera crítica del trabajo que ellos han hecho a lo largo de estos años. El gerente nos indicó que, si bien tiene tres años de creación, han funcionado un año y medio, que lo voy a leer textual “el objeto de la Corporación es amplio”, o sea cuando nosotros los Consejeros Regionales, los antiguos que estamos aquí, los cinco, con el otro Consejo anterior, el objeto de la Corporación no era amplio; el objeto de la Corporación era tener, crear diseños para proyectos importantes que impacten en Arica y Parinacota y esa misión de ha desvirtuado, está desvirtuada. Entonces hoy día, yo le pido Gobernador que se cambie el foco de esta Corporación, cambiemos los objetivos, incluso los profesionales. Yo hacía mención durante mi intervención en esa Comisión respecto de que se han estado trabajando en 14 proyectos, nos enumeraron, 14 proyectos de diseño en donde yo echo de menos la participación de los Alcaldes. El año pasado yo consulté a la Corporación aquí en una Comisión también, cuáles son los nexos, la comunicación que tienen ellos con los Alcaldes ¿Han tomado el parecer a los Alcaldes cuáles son los proyectos importantes? ¿En qué queremos que ellos apoyen a los municipios respecto de los diseños? ¿Cuál es el nexo que existe ahora con los servicios públicos? Eso tampoco ha estado aquí en la mesa,

tampoco lo han informado. Entonces cuando aprobamos recursos desde el Consejo Regional, para una institución, para un servicio público, por otros sectores o por otras fuentes, también, se está financiando en forma doble, triple. Entonces tenemos que canalizar los recursos y hoy día el Gobernador nos indica que desde la DIPRES, le dicen que no hay plata y ahí quiero ir al otro punto respecto del Plan de Zonas Extremas.

El Plan de Zonas Extremas en la gestión anterior, el año pasado, fui participe de las reuniones que se gestionaron a través de la SUBDERE con la consultora Tobar&Tobar en Putre; ellos generaron altas expectativas en las comunas rurales y también en Arica; también participe en Arica, en el ex casino Arica. Se levantaron mesas de trabajo, las organizaciones, los dirigentes plantearon un sinnúmero de proyectos. El Gobernador hablo y hoy lo reitera, lo recalca el Administrador Regional, son 3.8 billones de pesos, pero si no hay recursos por parte del nivel central de qué estamos hablando. El Gobernador y los Consejeros Regionales claramente vamos a tener que priorizar y ya le dijeron los tres requisitos o parámetros para poder entregar estos recursos por parte del nivel central, que sea ejecutable, significativo con impacto, que sea una obra racional. O sea, yo estoy viendo aquí que vamos a tener las obras contadas con los dedos y eso, si es que llegan los recursos. Entonces aquí yo llamo a que desde esta Corporación de Desarrollo Territorial existan las capacidades realmente de esos profesionales que tienen que levantar esos diseños, tenemos que hacer todas las coordinaciones para apuntar a que los recursos se utilicen bien.

Quisiera indicar que hay grandes temas importantes. Estaban hablando de la planta desaladora pero también tenemos un emisario aquí en Chinchorro, donde esas aguas se pueden tratar también para utilizarlas en el regadío, en la agricultura, entonces son grandes temas que seguramente están en este listado del Plan de Zonas Extremas, que se reunieron todas estas ideas y que nosotros vamos a tener que trabajar y priorizar para cada comuna y por la región. Y hacer una consulta respecto de cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2024. Yo lo había planteado en la sesión anterior, pero no se me dio respuesta. Quisiera conocer finalmente cuál es el porcentaje de la ejecución presupuestaria y quisiera agregar al comentario que hizo el Gobernador respecto de la escasez hídrica, de la información que le entrega la Dirección General de Aguas, que es una situación crítica para nuestra región. Si existe una información, una documentación formal al Gobernador, que tendríamos nosotros también que llamar a Comisión, para informarnos cabalmente de lo que está sucediendo y de las acciones a tomar que debemos llevar a cabo los consejeros regionales, que se ve traducido en obras, iniciativas y proyectos”.

SR. GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, cede la palabra al Consejero Oscar Pantoja R.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., expone: *“Muy brevemente. Quisiera hacer hincapié en el tema de la fiscalización. Me parece super grave eso que ocurre de las compras de estos insumos que son bastante carísimos y hay negocios detrás muy grandes, que no vuelva a suceder y creo que fue por un concurso, no sé si fue por el FNDR o asignación directa, pero esos insumos no pueden quedar a custodia o para lucro. Creo que hay que ver una medida, quizás en otra instancia, juntarnos quizás con el Administrador, pero creo que algo deberíamos hacer; lo incorporamos en las nuevas bases, en el Anexo 1, ellos tienen que firmar ahora que no pueden hacer uso de los bienes para lucrar, pero está recién incorporado ahora, pero sí ojalá miráramos para atrás para que no pase eso. Me parece gravísimo y tratemos de buscar*



cómo lo podemos fiscalizar o que no lo puedan seguir haciendo porque con cualquier insumo de alto valor creo que habla muy mal”.

GOBERNADOR REGIONAL- PRESIDENTE CORE, agradece al Consejero y cede palabra al Sr. Administrador Regional.

SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, comenta: *“Gracias, Presidente. Consejera Lorena Ventura, porcentaje de ejecución presupuestaria, aproximadamente 81%. Somos penúltimos. Somos el cuarto- quinto más malo, de abajo para arriba. Solo comentar que el 81% se alcanza, porque uno puede hacer varios ejercicios; con helicóptero 81%, sin helicóptero 60% aprox. Ahora, con todas las consideraciones que puede conllevar la apreciación de una iniciativa de esa naturaleza”.*

Sin más puntos que tratar, el Sr. Gobernador Regional- Presidente CORE, levanta la Sesión, siendo las 15:45 horas.

Conforme, Arica 07 de febrero 2025.


TANNIA BURGOS MORALES
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

